

EXP-UNC: 0052264/2016

VISTO

La solicitud de prórroga de designación de la Lic. María Marcela Yaya Aguilar y la Lic. Ayelén Ferrini en sus cargos de Profesor Ayudante B en la cátedra Realización Audiovisual I del Departamento Académico de Cine y Tv, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario reforzar la cátedra Realización Audiovisual I, ya que es una materia troncal de primer año, que cuenta con una matrícula numerosa y con una dinámica de trabajos grupales que los docentes deben asesorar y evaluar.

Que a las profesoras mencionadas se les prorrogó su designación por Resolución HCD N° 252/2016 y se hace necesario prorrogar nuevamente.

Que el Departamento Académico de Cine y Tv cuenta con una vacancia transitoria de un cargo de Profesor Titular con dedicación simple proveniente del Cine Club Universitario.

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría Académica.

Que en sesión ordinaria del día 20 de febrero de 2017 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar las designaciones interinas de la Lic. María Marcela Yaya AGUILAR, legajo N° 46.478 y la Lic. Ayelén FERRINI, legajo N° 44.752, en sus cargos de Profesor Ayudante B en la cátedra Realización Audiovisual I del Departamento Académico de Cine y Tv, desde el 1º de marzo de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2017.

ARTÍCULO 2º: Las mencionadas docentes deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Tv y a la Oficina de Personal y Sueldos. Notificar a las interesadas. Cumplido, girar las actuaciones a Secretaría Académica.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°: 02
GRC


DEA MARISA RESTIFF
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNIC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba